

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 388/2015

CONSIDERANDO:

Que, se conoció el oficio N° 1129-A-R-UTMACH, de fecha julio 7 de 2015, suscrito por el Ing. César Quezada Abad, Rector de la UTMACH, quien, acompaña la carta suscrita por el Dr. Antonio Ponce Rojo, Co-Organizador del XIX Encuentro Internacional de Investigación educativa 2015. Quien invita al Señor Rector de la universidad Técnica de Machala, a participar de la Edición XIX del Encuentro Internacional de Investigación Educativa que como cada año desde 1996 realiza la Universidad de Guadalajara, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Este evento es un espacio para analizar tópicos relacionados con la investigación educativa a escala global, invitándole a que presente una ponencia en la mesa 1 con el tema Producción de Conocimiento en las sociedades contemporáneas, programada para el día 1° de diciembre de 2015

El Señor Rector en su comunicación informa que estas visitas tienen además la intención de firmar convenios para investigaciones conjuntas e intercambio docente para programas de postgrado.

Que el Estatuto de la UTMACH en su Art.24 Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario en su lit.cc) estipula: "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable".

En base a las consideraciones expuestas, y por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar al Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, presentar la ponencia solicitada en la Edición XIX del Encuentro Internacional de Investigación Educativa, a efectuarse en la Universidad de Guadalajara – Jalisco – México, los días 1 y 2 de diciembre de 2015.

Artículo 2.- Solicitar a la Dirección Financiera, la asignación presupuestaria para cubrir los costos de transporte y estadía del Señor Rector en México, por los días que dure el evento.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en julio 10 de 2015.

Machala, julio 15 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL UTMACH